

# Crónica del mes

## Septiembre

El mes de septiembre estuvo caracterizado por intensos dinamismos en el plano social y político. En el ámbito social, con la llegada al país de una misión procedente de Estados Unidos, pasó a primer plano el tema de las condiciones laborales de los trabajadores de las maquilas. Mientras, en el ámbito político, primero la crisis interna del partido ARENA pareció llegar a uno de sus puntos más álgidos, con la renuncia de Juan José Domenech a la presidencia del COENA; segundo, del seno de este mismo partido se abanderó nuevamente la cruzada por hacer efectiva la pena de muerte en nuestro país, extendiéndola a los casos de asesinato y violación; y tercero, el proyecto de las "Juntas de Vecinos" entró en franco retroceso a raíz de las críticas que hiciera al mismo el Secretario General de las Naciones Unidas para Asuntos Políticos, Alvaro de Soto.

Sobre la industria de la maquila es importante caer en la cuenta que, cuando se revisa el historial de sus operaciones en El Salvador, se enfrenta un hecho aparentemente paradójico: por un lado, un crecimiento de tal magnitud que lleva a considerarla como el rubro de mayor generación de empleo en el nivel formal y el que ocupa el primer lugar en las exportaciones; y, por el otro, la industria que se perfila como la más inestable y la más violadora de los derechos laborales de los trabajadores. Esa doble cara tiene su correlativo en la defensa desmedida que de la maquila hacen los funcionarios gubernamentales y empresarios y en su condena por los institutos de la defensa de los derechos humanos, sindicatos y algunos sectores de la oposición.

Particular interés en el problema ha mostrado el Ministerio de Trabajo de los Estados Unidos, que envió a nuestro país a dos de sus funcionarios

—Ana Valdez y Daniel Salomón, quienes llegaron al país el día 3— para que evaluaran *in situ* las condiciones laborales en la industria maquilera. Así, el 5, los dos delegados visitaron la zona franca de San Bartolo. Pese a que la visita de la delegación se mantuvo en total hermetismo por parte del Ministerio de Trabajo salvadoreño y la Embajada de Estados Unidos, medios de prensa informaron que la delegación norteamericana inspeccionó la maquila textilera "Primo", de capital estadounidense. Al respecto, el propietario de "Primo", Lee Miles, manifestó que los delegados únicamente solicitaron información sobre generalidades de la fábrica, la cual no ha tenido problemas laborales. Entre tanto, el servicio de prensa de la Embajada de Estados Unidos confirmó que la visita de los funcionarios Ministerio de Trabajo su país no tiene carácter público, sino privado, por lo que no existía autorización para dar información a la prensa al respecto.

El 6, el Presidente de la Asociación Salvadoreña de la Industria de la Confección (ASIC), Francisco Escobar Thompson, aseguró que las inspecciones de la delegación estadounidense sobre la situación laboral en las maquilas textiles salvadoreñas no ha encontrado nada anormal sobre la contratación de menores de edad en las mismas. Según Escobar Thompson, la visita tuvo su origen en un marco de protestas internacionales sobre la utilización de menores en maquilas centroamericanas, organizado por el *National Laborier and Committe*, sindicato estadounidense relacionado con las maquilas uqe es considerado "el brazo político" de dicho sector. Por su parte, la Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores Salvadoreños (FENASTRAS) encabezó, durante los días de visita de la delegación estadounidense, una se-

rie de protestas frente a las instalaciones del Consulado de Corea. Asimismo, la prensa informó que sindicatos internacionales iniciarían protestas en los países que visitaría la misión norteamericana, aunque el dirigente de FENASTRAS, Juan José Huevo, negó que las acciones de la federación de trabajadores tuviesen como propósito llamar la atención de los delegados estadounidenses.

El 13, el Ministro de Trabajo, Eduardo Tomasino, afirmó que las inspecciones sobre la situación laboral en la industria maquilera "fueron positivas". Asimismo, Tomasino aseguró que los emisarios del gobierno estadounidense no encontraron lo que buscaban, ya que "el 90 por ciento (de lo inspeccionado) fue positivo en alguna medida", al tiempo que señaló que sólo en casos excepcionales se ha encontrado la existencia de contratos de menores de edad en las maquilas.

No deja de ser preocupante que, en un marco en el cual la operación de las maquilas se ha mantenido incólume de sanciones y reformulaciones gracias a la protección del sector gubernamental, los esfuerzos más prometedores para cambiar la situación vengan del extranjero, en concreto del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos o de organizaciones internacionales relacionadas con la industria de la confección y los derechos humanos. Con todo, lo peor es cómo han reaccionado las autoridades de nuestro país ante los visitantes extranjeros; para las autoridades cualquier anomalía en las maquilas no se sale del marco de las "violaciones normales" —tal como expresó el Ministro de Trabajo salvadoreño— por lo que lo único que se perseguirían serían los "fines políticos" de desprestigiar al país y al gobierno frente a la inversión extranjera. Además, según Tomasino, los asuntos internos deben ser manejados internamente, ya que se cuenta con la capacidad necesaria para solucionar los conflictos sin recurrir a la ayuda o el apoyo foráneo.

En lo que atañe a la crisis en las filas del partido ARENA, arribó a uno de sus puntos más altos con la renuncia, el 7 de septiembre, de Juan José Domenech a la presidencia del COENA. En los días inmediatamente anteriores se suscitaron una serie de hechos que afectaron la imagen del hasta entonces máximo dirigente de ARENA y contribuyeron a su salida de la cúpula arenera.

Así, el 5, la periodista de *La Prensa Gráfica*, Liliana Fuentes Monroy, denunció ante la Procu-

raduría para la Defensa de los Derechos Humanos a Domenech, quien —según Fuentes Monroy— la agredió física y verbalmente durante el sepelio del empresario Sigfried Guth Zapata. En la versión de la periodista, cuando iba a retirarse del lugar, repentinamente uno de los guardaespaldas de Domenech le colocó fuertemente una mano sobre el hombro para detenerla, por lo que ella le pidió que no la tocara. En ese momento, Domenech reaccionó diciendo "usted tampoco lo toque", al tiempo que le arrebató el carné que la periodista llevaba consigo en su pecho. Poco después, Domenech la tomó del cuello, forzándola a doblarse y aprisionándola contra las barandas de una sepultura, diciéndole "no se mueva", arrebatándole la cámara y ordenando a uno de sus guardaespaldas que velara el rollo. En una entrevista telefónica, Domenech negó enfáticamente los cargos y aseguró que fue la periodista quien le acosó, y en respuesta él le pidió comprensión, pero al seguir insistiendo ella, "tuvo" que quitarle el carné.

El mismo día, Domenech y el Obispo de Santiago de Marfa, Orlando Cabrera, hicieron públicas dos versiones contradictorias acerca de una franquicia con la que se evitó el pago de impuestos a un vehículo *BMW* que fue propiedad del primero durante 18 meses. Mientras Domenech aseguró que Cabrera le vendió la franquicia por cuarenta mil colones, el prelado dijo que no era cierto, que simplemente firmó un documento, en julio de 1996, a la abogada Nidia Irene Durán Erazo, a guisa de favor para el empresario.

El 6, el ex director de la Policía Nacional Civil, José María Monterrey, declaró en calidad de testigo en el Juzgado Primero de Paz en torno a la venta del auto *BMW*, que resultó tener alterado el número de chasis, y que le fue decomisado en un autolote de su propiedad. Monterrey no sólo reveló haber comprado el vehículo a Domenech, utilizando una carta certificada de la extinta Unidad Ejecutiva Antinarco tráfico en la cual se decía que el auto no estaba reportado como robado, sino que el mismo había sido comprado por el empresario a un señor de apellido Rosales, quien ya antes había enfrentado cargos por negociar vehículos ilícitamente.

El 7, el Secretario General del Partido Liberal Democrático (PLD), Kirio Waldo Salgado, dijo tener en su poder un documento en el que se afirmaba que la justicia de Guatemala realizaba investigaciones judiciales contra Domenech. Asimismo,

Waldo Salgado afirmó estar enterado de una carta personal dirigida por el Presidente Calderón Sol a su homólogo en Guatemala, Alvaro Arzú, en la que el mandatario salvadoreño le pedía dejar sin efecto una investigación "delicada" debido a que la misma podría afectar a Domenech.

Un día después de que el abogado de derecha hiciera su denuncia, Domenech puso a disposición del COENA su cargo de presidente, que fue asumido en forma temporal por la diputada Gloria Salguero Gross, a la espera de ser ratificada definitivamente en el cargo por el congreso nacional del partido. "Señores miembros del COENA —dijo Domenech—, pongo mi cargo de presidente a disposición de ustedes, porque creo que si me van a seguir atacando a mí, no es justo que el partido sufra y sea denigrado". Poco después, en conferencia de prensa, el político dijo que renunciaba no por miedo o cobardía, sino porque deseaba despojarse de su "cachucha de presidente de la fuerza más envidiada de nuestro país" para defenderse como hombre, padre y para limpiar su nombre. Además, se comparó con el fundador del partido, Roberto D'Aubuisson, quien —según él— muchas veces se apartó del instituto político y "supo ser inteligente". "Lo hago por lo que él nos enseñó (D'Aubuisson), por haber recorrido todo El Salvador a la par de él, y como dijo "una mancha más al tigre no importa", hay que apartarse para que el resto siga".

El Presidente de la República, Armando Calderón Sol, se solidarizó con Domenech y se sumó a la denuncia del político, quien, según Calderón Sol, fue "víctima de toda una conspiración... Ha sido víctima de toda una agresión y seguirá siendo víctima, como todos los areneros", sostuvo el mandatario, y agregó: "todos los días nos hacen una agresión injusta, pero esa es la libertad de expresión que defendemos". "Quiero que Juan José Domenech sepa que lo admiramos y respetamos". Por su parte, el diputado del FMLN, Gerson Martínez, sostuvo que la renuncia de Domenech "se originó por presiones de las bases que se sienten traicionadas por elementos antinacionales, seguida por una depresión pública que no aguanta a estos señores que han abandonado al sector productivo y castigado a los sectores populares y, por lo tanto, si la cúpula arenera en su conjunto no renuncia, esto hará más daño al país". "Hacer patria en este momento —reiteró Martínez— es que esa cúpula vendepatria se vaya del partido, que

renuncie toda la cúpula, o sea, todos los sectores que están vendiendo el patrimonio nacional".

El 9, el ex-candidato a la Presidencia por la Coalición Convergencia Democrática, Rubén Zamora, opinó que la renuncia de Domenech a la presidencia de ARENA obedece a pretensiones de la Presidenta de la Asamblea legislativa, Gloria Salguero Gross, por disputar la presidencia de la República en las próximas elecciones. Zamora afirmó que Salguero Gross era una de las principales aliadas del autodenominado "Maneque", Víctor Antonio Cornejo Arango. "Por lo menos a nivel de círculos políticos eso no es ningún secreto y está orientado para tratar de definir una pre candidatura a la presidencia en el interior de ARENA", reveló el político de izquierda, quien además insistió en que "la renuncia de domenech, ha sido provocada por los sectores extremistas y radicales de derecha, obviamente estos grupos poco a poco han avanzado posiciones, y de esta manera se han apoderado de la conducción del partido... [la llegada de Salguero Gross a la presidencia del COENA], "es un paso más que éste grupo de extrema derecha ha dado para el fin que este sector persigue... El país no necesita polarización, sino despolarización para salir adelante", concluyó Zamora.

El 12, dirigentes de ARENA informaron de la intención de modificar los estatutos del partido, en un intento por evitar que obligadamente el candidato del partido sea el candidato a la Presidencia de la República. La diputada Salguero Gross, en su calidad de jefe temporal del COENA, anunció que ARENA modificaría sus estatutos para establecer que el presidente del partido no fuese necesariamente el candidato a la Presidencia de la República, tal como ha ocurrido desde 1981.

El 15, el Coronel Sigifredo Ochoa Pérez sostuvo que "si ARENA hace los cambios que tiene que hacer y no se aferra a patrones rígidos, continuará siendo la primera fuerza política, pero tiene que demostrar que hay voluntad para abrir espacios". Asimismo, Ochoa Pérez añadió que tanto la renuncia de Domenech como el paso de algunos miembros del partido a otros institutos a políticos "se debe a esa rigidez y aferrazón (de ARENA) en no cambiar los estatutos... todo tiene que irse adecuando a los tiempos, y ARENA no puede ser la excepción". A juicio del ex presidente de CEL, los conflictos desencadenados en el partido oficial "podrían desencadenar situaciones de goberna-

bilidad", aunque para él "más que diferencias, hay distintas corrientes, y sobre todo se debe respetar la forma de pensar, aunque sean distintas del que tiene el mando o control de un partido".

El 29, Salguero Gross fue ratificada como Presidenta del COENA, lo cual, dos días antes, había sido bien recibido por Cornejo Arango, pues "con Gloria Salguero hay más confianza, porque es una persona con muchos años de trabajo dentro del partido y ha demostrado dedicación". Además del arribo de Salguero Gross al máximo cargo dentro de las filas areneras, la diputada Carmen Elena Calderón de Escalón fue ratificada como Vicepresidenta del COENA y el diputado Walter Araujo fue electo como nuevo miembro del mismo, en el cual desempeñará el cargo de Secretario de Actas. Estos cambios, empero, no abrieron las puertas a los llamados "manequés", quienes encabezados por Cornejo Arango -quien gritaba "¡quiero estar en el COENA! ¡Me lo he ganado!"— se reunieron frente al hotel en el que se celebraba la Asamblea General de ARENA.

En definitiva, la renuncia de Domenech al COENA trajo consigo una serie de cambios en las filas de ARENA, cambios motivados en buena medida por el desgaste del partido en los últimos años. Ciertamente, el partido se ha debilitado con los escándalos de corrupción y de tráfico de influencias que han perseguido a sus miembros durante la administración Calderón Sol. Los problemas que lo han sacudido durante agosto y septiembre han debilitado aceleradamente su imagen como partido fuerte y capaz de impulsar un proceso de desarrollo nacional. Sus miembros más lúcidos deberían reflexionar seriamente si todos estos conflictos y pugnas internas no son síntomas de una necesidad impostergable de renovación y de democratización internas.

Paralelamente al desarrollo de la crisis en ARENA, desde el seno de la derecha salvadoreña se generó un clamor en favor de la pena de muerte. Uno de los factores desencadenantes de ese clamor fue la liberación de Andrés Suster, quien, a un año de su secuestro, fue dejado en libertad por sus captores. De la campaña que se diseñó para presionar por su liberación quedaron dos cosas: una solidaridad de dudosa prolongación con "todos" los secuestrados del país y un renacimiento, a manos de los funcionarios del partido en el poder respaldados por el "ejemplo" guatemalteco, del debate de la aprobación de la pena de muerte para

los secuestradores y los violadores.

En efecto, el viernes 13 de septiembre fueron fusilados en Guatemala dos ciudadanos de ese país, declarados culpables de la violación y asesinato de una niña de cuatro años. Los medios de comunicación salvadoreños dieron amplia cobertura al momento crucial de la condena, y de ese modo prácticamente todos —niños, jóvenes y adultos— pudimos presenciar cuando el pelotón de fusilamiento hizo las descargas de rigor sobre la humanidad de los condenados, así como el desplome de sus cuerpos. Se trató de una muerte aséptica, sin pedazos de miembros esparcidos por los aires como en las películas de acción a las que nos tiene acostumbrados el cine de *Hollywood*. Lo grotesco de la muerte violenta —sangre, miembros destrozados— no apareció por ninguna parte; todo sucedió como si la muerte real fuese menos espectacular y sangrienta —más aceptable, más llevadera— que la muerte de ficción.

El mismo día, la fracción legislativa de ARENA declaró que lanzaría el reto a los partidos de oposición para que respalden la reinstauración en el país de la pena de muerte, como una forma para combatir el alto índice de criminalidad. "Lanzaremos el reto a la oposición legislativa para que comprenda la necesidad que existe de legislar en favor del pueblo, por los niños y las niñas que son violados y asesinados por sujetos inescrupulosos", declaró el Presidente de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales del Órgano Legislativo, Walter Araujo. Por su parte, el Ministro del Interior, Mario Acosta Oertel, no sólo insistió en la propuesta de reinstaurar la pena de muerte para los secuestradores y violadores de mujeres y niños, sino que hizo un llamado a sus colegas diputados para que reconsideren la necesidad de modificar la Constitución Política, en el sentido de ampliar el alcance de la medida, ya contemplada en los casos de guerra.

El 15, el Presidente Calderón Sol se comprometió a impulsar una cruzada antidelincuencial, al tiempo que desafió a todos los sectores del país a construir una estrategia nacional de desarrollo que permita disminuir la pobreza. "Comprometámonos a iniciar una cruzada en defensa de la integridad y derechos de todos los salvadoreños cruelmente amenazados y ultrajados en lo más íntimo de sus valores humanos, por la criminalidad e insensibilidad social", dijo Calderón Sol en el marco de las fiestas cívicas. Y agregó: "no se puede tole-



rar la delincuencia y que hasta nuestros niños y niñas sean el blanco de tanta maldad, y que no puedan jugar ni estudiar sin el riesgo de ser agredidos moral y físicamente”.

El mismo día, el Arzobispo de San Salvador, Fernando Sáenz Lacalle, se mostró dudoso porque en El Salvador se aplique la pena de muerte; pero dejó abierta la posibilidad de que sea utilizada en casos excepcionales, tal como lo señala la doctrina católica. Según Sáenz Lacalle, su posición en relación al tema era la misma que mantuvo hace un año, la cual se basa en el catecismo de la iglesia que permite la pena de muerte a los estados en casos verdaderamente extremos. “En casos extraordinariamente necesarios, cuando sea la última posibilidad que se tenga podría darse, sería justo y lícito hacerlo de parte de los estados, pero de lo que se trata es que se consideren y que se pongan todos los medios posibles para no tener que recurrir a este procedimiento extremo”, sostuvo.

El 16, la fracción legislativa de ARENA presentó una iniciativa que promovería nuevamente la aprobación de la Ley de Pena de Muerte, con el objetivo de contrarrestar el auge delincencial. El diputado Juan Duch Martínez, jefe de fracción de ARENA, dijo creer que “tal vez en esta oportunidad todos los salvadoreños reaccionemos para tener mecanismos más severos y que sean un ejemplo para que nadie trate de cometer acciones que perjudiquen a la ciudadanía”. Por su parte, el diputado Walter Araujo manifestó que la pena de muerte ya existe en el país constitucionalmente porque lo establece el Art. 27 de la Constitución de la República, para unos casos. “Esto implica que nuestra constitucionalidad lo permite”, añadió Araujo. La posición de los diputados de ARENA fue respaldada por el líder de la “nueva clase política” pedecista, Ronal Umaña, para quien la doctrina social de iglesia prescribe la pena muerte por “causa justa”, “legítima defensa” o por “decisión de las autoridades legítimamente establecidas”.

El 17, el Presidente Calderón Sol se pronunció a favor de la aprobación e implementación de la pena de muerte, pues en su opinión la medida contribuiría a disminuir los índices de delincuencia que se registran en el país. “No es posible seguir tolerando los niveles de delincuencia a los que hemos llegado en El Salvador y que la vida y los bienes de los salvadoreños estén en peligro. Creemos que la pena de muerte tiene que implemen-

tarse para algunos delitos, somos partidarios de esta situación”, dijo el mandatario. Calderón Sol consideró que la pena de muerte es un elemento de persuasión, que ayudará a hacer “meditar y reflexionar” a los delincuentes acerca de los actos que cometen y que es deber del sector político “interpretar los deseos de la población, ya que es insostenible seguir con estos niveles de delincuencia”. “Creo que nadie es tenedor de la verdad en El Salvador, el proceso democrático exige un debate amplio y suficiente en este tema y creo que todos debemos tomar una posición”, apuntó.

El 21, delegaciones de las Juntas Cafetaleras de la Asociación Cafetalera de El Salvador, representando a más de 38 mil asociados y aproximadamente 800 mil trabajadores del rubro, acordaron por unanimidad exigir al Gobierno la aplicación de la pena de muerte para frenar el accionar de la delincuencia organizada. Durante el Foro Informativo llevado a cabo en Ahuachapán, para discutir la grave situación de robos a mano armada por bandas organizadas que están preparándose para invadir y usurpar propiedades para boicotear la próxima recolección del grano, cafetaleros de todo el país fueron enfáticos en plantear la necesidad que el gobierno se decida por adoptar la medida en orden a minimizar el crimen, más que organizado, “preparado y apadrinado” por fuerzas oscuras nacionales y extranjeras.

En fin, el gobierno quiere hacer pasar por democracia la apelación a la decisión de la mayor parte de salvadoreños en favor de la pena de muerte. Eso no es democracia ni mucho menos, pues una cosa es la “voluntad de todos” y otra muy distinta la “voluntad general”: mientras que aquella apunta a los deseos del mayor número, esta última tiene que ver con lo que es mejor para la mayoría en orden a la humanización de la sociedad. En El Salvador, que la mayoría clame por la pena de muerte —y que el gobierno apele a ese deseo para implementarla— no es señal de democracia, sino de deshumanización masiva. De lo que se trata en realidad es de caer en la cuenta de si con una medida de esa naturaleza la sociedad salvadoreña se humanizará o se deshumanizará, si se fortalecerá o se denigrará moralmente.

No hay que perder de vista que estar en contra de la pena de muerte no es estar a favor de la delincuencia. Pero estar en contra de esta no significa estar a favor de aquella, especialmente porque no está claro cómo la amenaza de muerte va a

detener el crimen cuando muchos de los que se involucran en actividades ilegales ya han aprendido a convivir con la muerte. Tampoco está claro cómo esa amenaza puede contener a quienes se saben con el poder y las influencias suficientes para evadir esa u otras medidas que pueda tomar el Estado en su contra. Sobran argumentos éticos y políticos para rechazar la pena de muerte. Sólo esquemas mentales autoritarios pueden justificar una medida de esa naturaleza. Sólo unos medios de comunicación faltos de ética pueden tomarse la tarea de alimentar el morbo popular —como sucedió con el fusilamiento de los dos guatemaltecos— haciendo de la muerte un espectáculo.

Un último dinamismo socio-político se gestó en torno al proyecto de las "Juntas de Vecinos", cuyo fracaso se aceleró con las fuertes críticas que hiciera al mismo el Secretario General de las Naciones Unidas para Asuntos Políticos, Alvaro de Soto.

La puesta en marcha del proyecto de Juntas de Vecinos buscaba, entre otras cosas, la prevención del delito a través de la colaboración de los ciudadanos con los cuerpos policiales y el grueso de las críticas en su contra se centró justamente en la posibilidad de que dichas juntas se transformaran en estructuras de control político a la manera de la desaparecida Organización Democrática Nacionalista (ORDEN), organización paramilitar de extrema derecha, fundada y controlada por el gobierno peccenista en la década de los setentas.

El 20, de Soto informó que el Presidente Calderón Sol se comprometió a disolver y suspender las "Juntas de Vecinos". Según el funcionario de la ONU, en una intensa reunión, en la que se discutió lo concerniente a las Juntas de Vecinos, el mandatario se comprometió a que el proyecto no prospere. "Los antecedentes históricos de El Salvador, de estructuras organizadas verticalmente... hacen temer que puedan ser después manipuladas para fines que no son los deseados originalmente", sostuvo de Soto, quien además fue enfático en afirmar haber recibido "la seguridad [de] que el proyecto no prosperará, y creo que esto es bastante satisfactorio y alentador". Mientras tanto, un vocero del gobierno confirmó lo dicho por de Soto, aunque precisó que el Presidente Calderón Sol "continuará fomentando la participación ciudadana ante la delincuencia pero sin estructuras".

Entre tanto, el Ministro Acosta Oertel lamentó

la determinación, por considerar necesaria la búsqueda de una forma de combatir la delincuencia. Acosta Oertel fustigó que la ONU "esté yendo más allá de su mandato", y señaló que su intención —con el planteamiento de las juntas— es justificar su estadía en el país hasta después de diciembre. "Los acuerdos de Paz se van a consolidar en la medida que las Naciones Unidas se retire de El Salvador", dijo Acosta Oertel, al tiempo que agregó que "al señor de Soto le vendieron una especie de preocupación más allá de la realidad", pues "si bien es cierto que las juntas de vecinos pueden asociarlas con ORDEN en el pasado, yo me dí cuenta que están formadas por gente de ideología heterogénea".

El 20, el Presidente de la Comisión del Interior y Seguridad Pública del Organo Legislativo, Juan Ramón Medrano, externó no aceptar ni rechazar las Juntas de Vecinos iniciadas en julio de 1995, pero se pronunció por la búsqueda de un nexo entre la PNC y la sociedad. Medrano razonó que es valedera la preocupación de que las juntas se utilicen en un determinado momento con fines políticos, e insistió en que se deben sustituir por otras formas de respaldo a la PNC. Por su parte, el diputado del FMLN, Eduardo Linares, calificó el compromiso de positivo, aunque aceptó que el problema de la delincuencia es serio y necesita de la ayuda de la ciudadanía. Para Linares, "el esquema correspondía a modelos autoritarios y con fines políticos".

En contrapartida, el diputado por ARENA, Renato Pérez, no sólo fustigó las críticas a las Juntas de Vecinos, sino que señaló que de no ser por ORDEN, en el pasado "no se habría detenido en el país la expansión del comunismo". "No se por qué la jauría de izquierda se ha lanzado sobre las juntas de vecinos, hablando que puede ser un ORDEN del pasado... Las juntas de vecinos son para protegerse de toda clase de acciones delincuenciales y de personas que andan viendo cómo actúan en contra de la ciudadanía honrada".

El 23, el Presidente Calderón Sol ratificó el compromiso, adquirido ante las Naciones Unidas, de disolver las Juntas de Vecinos. Calderón Sol dijo que el gobierno reconoce la necesidad de que toda la ciudadanía participe en el combate contra el flagelo del crimen, pero no formando organizaciones independientes a las ya establecidas. "Hemos quedado en que esta participación no puede

buscarse a través de estructuras independientes, creo que eso sería un error, sino que debe hacerse con toda la institucionalidad que ya tiene el país”, afirmó. “Hemos creído —concluyó— que esta es la participación que debemos de provocar, porque si no se busca la colaboración ciudadana, no se puede hacer frente a este grave problema de la criminalidad en nuestro país”.

En suma, pese a lo que de buena voluntad pudo haber en el proyecto, no es un disparate afirmar que las Juntas de Vecinos pudieron haber derivado hacia los esquemas represivos de la extinta ORDEN; ello no sólo por los vacíos y ambigüedades del proyecto o por el precedente mismo de aquella organización, sino en mayor medida por el récord autoritario con que ha tendido a manejarse el gobierno de Calderón Sol frente a sus adversores y críticos. La delincuencia ciertamente es un problema agudo y de nefastas consecuencias, pero ello no implica que en su solución puedan desgastarse los pilares del orden democrático. La prevención del delito y la exclusión del delin-

cuento ha de pasar primero, como condición necesaria para frenar el fenómeno, por el ataque de las causas estructurales que permiten la violencia y el desprecio a la vida.

En definitiva, septiembre fue escenario de importantes dinamismos sociales y políticos. En el primero de los ámbitos señalados, la problemática de las maquilas puso de manifiesto los costos en la seguridad laboral que supone la operación de ese tipo de industrias en el país, así como la negligencia de las autoridades del país para caer en la cuenta de ello. En el ámbito político, la continuada crisis de ARENA ha demostrado no sólo que el partido urge de una profunda reforma, sino que la corrupción y el tráfico de influencias terminan debilitando a las instituciones políticas por más poder que estas hayan logrado acaparar. Aunque esta crisis no impidió que el partido abanderara con inusitada fuerza la propuesta de hacer efectiva y ampliar la pena de muerte, es de esperar que la iniciativa no prospere, al igual que no prosperó el proyecto de las “Juntas de Vecinos”.

